



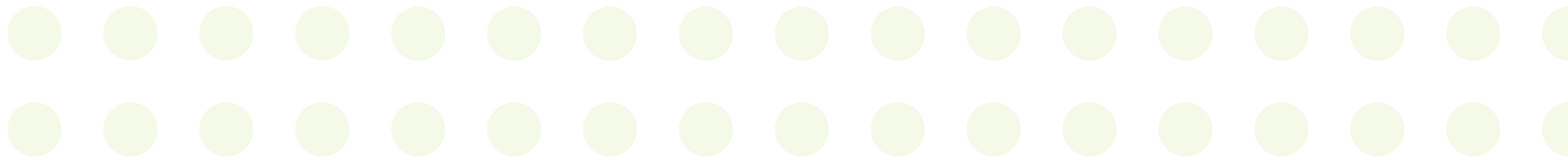
Uruguay 2009 *Medio ambiente:
desafíos y
políticas públicas*

Material de difusión para
el debate y la participación
en torno a las políticas públicas

Apoya:



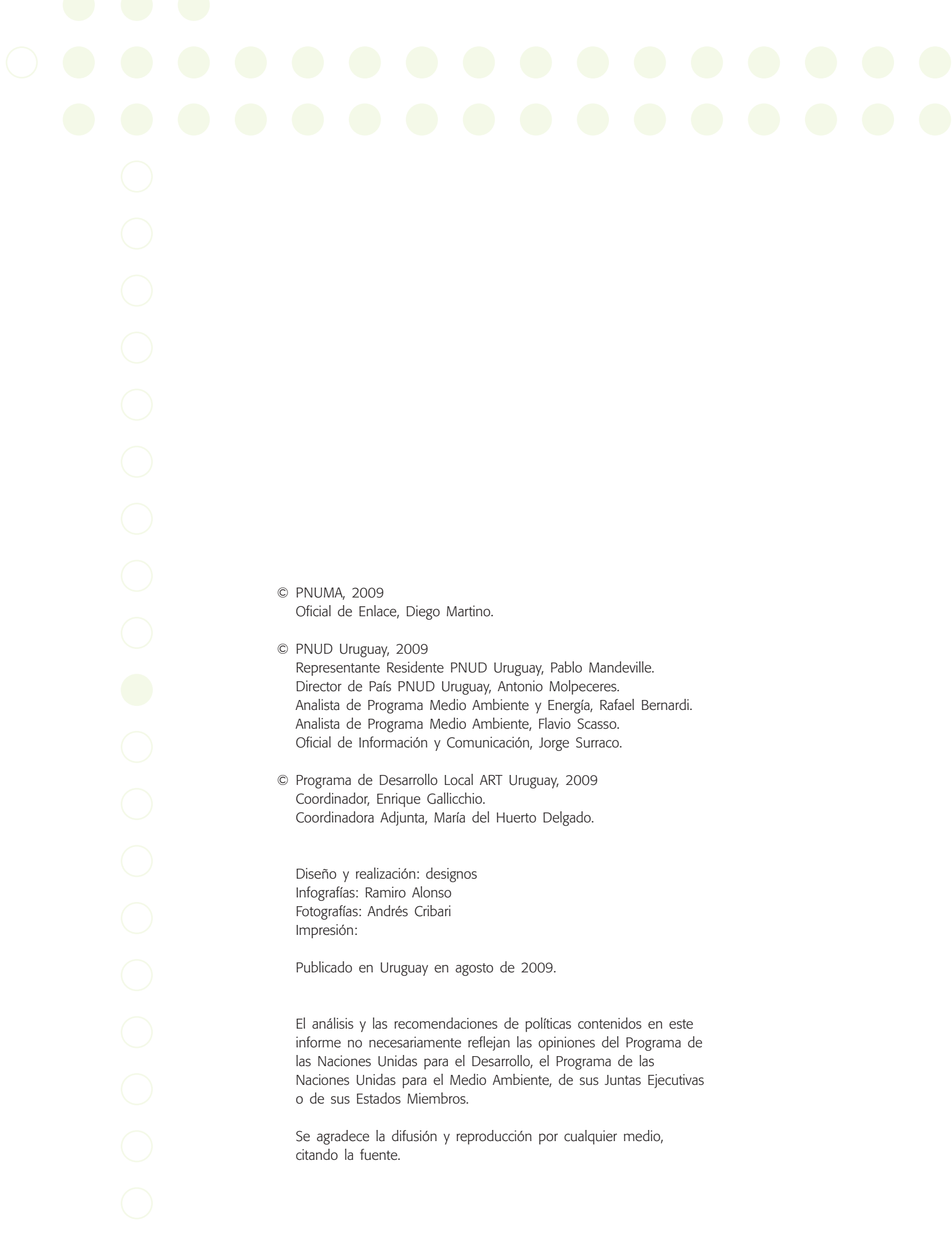
Programa de
Desarrollo Local
ART Uruguay



● Uruguay 2009

○ *Medio ambiente: desafíos y políticas públicas*

*Material de difusión para el debate
y la participación en torno a las políticas públicas*

- 
- © PNUMA, 2009
Oficial de Enlace, Diego Martino.
- © PNUD Uruguay, 2009
Representante Residente PNUD Uruguay, Pablo Mandeville.
Director de País PNUD Uruguay, Antonio Molpeceres.
Analista de Programa Medio Ambiente y Energía, Rafael Bernardi.
Analista de Programa Medio Ambiente, Flavio Scasso.
Oficial de Información y Comunicación, Jorge Surraco.
- © Programa de Desarrollo Local ART Uruguay, 2009
Coordinador, Enrique Gallicchio.
Coordinadora Adjunta, María del Huerto Delgado.

Diseño y realización: designos
Infografías: Ramiro Alonso
Fotografías: Andrés Cribari
Impresión:

Publicado en Uruguay en agosto de 2009.

El análisis y las recomendaciones de políticas contenidos en este informe no necesariamente reflejan las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, de sus Juntas Ejecutivas o de sus Estados Miembros.

Se agradece la difusión y reproducción por cualquier medio, citando la fuente.

Índice

Prólogo	6
1. Publicaciones de referencia	7
2. Institucionalidad ambiental	8
3. Uruguay natural... y productivo	11
4. Principales desafíos	12
4.1. Sector productivo	12
i. Ganadería	12
ii. Agricultura	14
iii. Forestación	16
iv. Pesca	18
4.2. Biodiversidad	19
i. ¿Por qué conservar la biodiversidad?	20
4.3. Zona costera	21
4.4. Residuos urbanos e industriales	23
4.5. Energía	24
4.6. Salud	27
5. Cambio climático	28
5.1. El clima en Uruguay en los últimos 100 años ...	29
5.2. El clima en Uruguay en las próximas décadas ...	29
5.3. ¿Qué y quiénes emiten en Uruguay?	30
6. Políticas públicas	32
6.1. ¿Por qué incorporar el tema ambiental?	32
i. Coordinación	32
ii. Fiscalización y control	33
iii. Instrumentos	33
iv. Participación	34
v. Indicadores	35
7. Servicios ambientales y externalización de costos	36
8. Escenarios	38
i. Escenario positivo	38
ii. Escenario negativo	39
9. Doce preguntas a los candidatos en un año electoral ...	40

Prólogo

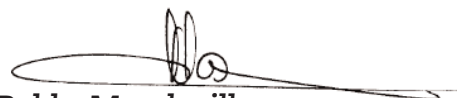
Ya no se concibe el desarrollo sin sustentabilidad, ni sin una nueva cultura en la que hagamos un uso más sostenible de los recursos naturales. Ya no debería tratarse solo de preservar el planeta que heredamos, sino que se lo dejemos a nuestros hijos en mejores condiciones que lo recibimos.

Para eso es también indispensable pensar la sustentabilidad del desarrollo en términos de lucha contra la pobreza y las inequidades, entre otras, la desigualdad en el acceso a los recursos y a las oportunidades. Las personas más pobres y vulnerables dependen aún más del entorno y sufren aún más del cambio climático y otros deterioros ambientales. Eventos climáticos extremos, su mayor frecuencia y un mal manejo del medio ambiente incrementan la vulnerabilidad, así como pueden contribuir a la inseguridad y provocar movimientos poblacionales y migraciones. Cuando el medio ambiente se degrada, las comunidades más pobres y vulnerables son las que más sufren y son las primeras afectadas.

El desarrollo productivo y las exportaciones del Uruguay están íntimamente ligados al estado de sus recursos naturales. Las presiones sobre dichos recursos aumentan la vulnerabilidad del país y amenazan su potencial de desarrollo. Ocho de las diez principales ramas de exportación del país dependen directa o indirectamente de los recursos naturales. Por lo tanto, nadie debería quedar indiferente a la gravedad de las amenazas ambientales y el riesgo que suponen para la economía. Hay que prepararse, adaptarse y reducir la vulnerabilidad del país y de su gente. El seguir no haciendo nada cuesta tanto que ya no es una opción.

El presente material resume el estado del ambiente en Uruguay. Contiene asimismo un conjunto de propuestas de medidas, instrumentos y herramientas de políticas públicas. Ha sido elaborado conjuntamente, en el marco de la experiencia piloto "Unidos en la Acción" para la reforma del Sistema de Naciones Unidas, por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), recogiendo insumos de varios documentos, entre los que se destacan el Informe GEO Uruguay 2008¹ y la publicación "Uruguay: el cambio climático aquí y ahora"².

El PNUMA y el PNUD aspiran con esta publicación, su análisis y discusión, a promover un debate sobre políticas de medio ambiente, desarrollo humano y sustentabilidad en el Uruguay, involucrando a todos los sectores sociales, económicos y políticos, e invitando a la ciudadanía a participar activamente en algo tan fundamental para el bienestar y la calidad de vida de hoy así como para las generaciones futuras.



Pablo Mandeville

COORDINADOR RESIDENTE DEL SISTEMA
DE LAS NACIONES UNIDAS EN URUGUAY

1. PNUMA, CLAES, DINAMA (2008). GEO Uruguay 2008, Informe del Estado del Ambiente. Disponible en: <http://www.ambiental.net/noticias/reportes/GeoUruguay2008.pdf>
2. PNUD (2007). Material Complementario del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2007-2008. Uruguay: El cambio climático aquí y ahora. Disponible en: <http://www.undp.org/uy/showNews.asp?NewsId=616>

1. Publicaciones de referencia



“El Informe GEO Uruguay constituye una valiosa herramienta adicional para todos los vinculados a la gestión ambiental, ya que aporta información actual que permite la definición de políticas locales y nacionales tendientes a asegurar la calidad del ambiente”.

Ing. Carlos Colacce

MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

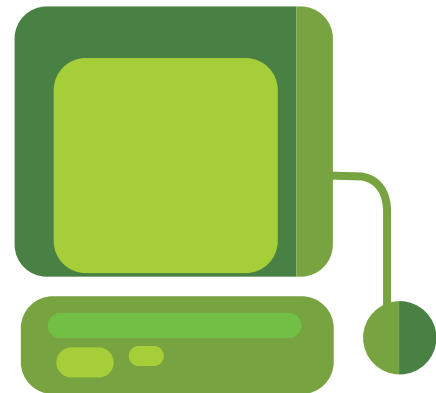
El Informe GEO Uruguay 2008 fue elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), y contó con la coordinación técnica del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proceso que llevó al reporte GEO Uruguay se realizó entre julio de 2006 y julio de 2008 e involucró a más de una decena de instituciones y más de un centenar de autores y revisores. Su metodología participativa se basó en tres pilares fundamentales:

- Un proceso de consulta y redacción abierto y con instancias de revisión pública.
- El concepto de bienestar humano (entendido como la suma de los componentes de salud, ambiente, economía y relaciones sociales) como base de análisis de los impactos en el ambiente.
- El uso de instrumentos para estimar los costos del deterioro ambiental en aquellos casos que fuera posible.

Por su parte, el informe “Uruguay: el cambio climático aquí y ahora”, publicado por PNUD Uruguay para acompañar el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2007-2008, se nutre de los valiosos aportes de varios investigadores y técnicos nacionales que dan su visión sobre los desafíos que implica el cambio climático para Uruguay.

El presente informe, como también el proceso GEO Uruguay, analiza la situación ambiental del Uruguay, la cual –como es de conocimiento público–, es consecuencia de una acumulación de presiones sobre el ambiente y políticas públicas producidas durante un período de tiempo que excede largamente un lustro. Asimismo, tanto las recomendaciones como las preguntas que se formulan, están concebidas para un horizonte temporal de corto, mediano y largo plazo.



+ de 100
autores y revisores
 participaron del informe
 GEO Uruguay 2008.

2. Institucionalidad ambiental

“La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente. La ley reglamentará esta disposición y podrá prever sanciones para los transgresores”.

Constitución Nacional

ARTÍCULO 47

En el marco del proceso de generación de institucionalidad que se viene desarrollando en Uruguay en las últimas décadas, se han logrado avances importantes en la legislación ambiental.

Algunos hitos son:

- 1990 - Creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).
- 1994 - Aprobación del marco legal para las evaluaciones de impacto ambiental.
- 1996 - Declaración de interés general la protección del ambiente (Artículo 47 de la Constitución).
- 2000 - Aprobación de la Ley General de Protección del Ambiente, en la cual se detallan los principios de la política nacional ambiental (artículo 6º).
- 2008 - Aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

Además, Uruguay ha firmado convenios internacionales sobre humedales, biodiversidad, cambio climático, sustancias contaminantes y ozono, entre otros. Estos acuerdos, algunos de los cuales se han transformado en Ley, constituyen pilares donde basar una política ambiental integral.

Pese a los avances, una de las conclusiones del informe GEO es que la institucionalidad ambiental continua siendo débil y aislada, y que el tema ambiental aún no ha adquirido la prioridad necesaria a nivel de gobierno ni en los partidos políticos.

A modo de ejemplo, si bien se reconoce cada vez más la importancia que tienen los temas ambientales para el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos, Uruguay aún no cuenta con suficiente información sistematizada sobre el estado de los recursos naturales, ni sobre cómo los cambios en el ambiente están afectando el bienestar humano y el futuro. El tema ambiental requiere más atención, una priorización sistemática y un fortalecimiento de la institucionalidad ambiental.

Uno de los principales desafíos en materia ambiental es desarrollar capacidades y fortalecer la institucionalidad ambiental para que se pueda monitorear y controlar el cabal cumplimiento de la normativa existente.

La Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) tiene la misión de proteger el medio ambiente. Sus actividades han estado asociadas en especial a la generación y aplicación de herramientas de gestión, por ejemplo para la evaluación y control de los

impactos y la calidad ambiental; a la conservación de la biodiversidad y a acciones para enfrentar el cambio climático. Estas herramientas de gestión ambiental deben aplicarse en el marco de políticas ambientales explícitas que brinden un marco más amplio para la gestión ambiental, involucrando a los demás ministerios y organismos.

Si bien la institucionalidad ambiental se ha fortalecido, existen aún indefiniciones sobre algunas funciones y responsabilidades, que podrían restar autoridad y capacidad de ejecución a las nuevas entidades. Esto ocurre a nivel de Direcciones Nacionales y también entre ministerios.

Entre los cometidos del MVOTMA se incluye “la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes nacionales de protección del medio ambiente y la instrumentación de la política nacional en la materia” (Ley N° 16.112), así como la facultad de coordinación de la gestión ambiental integrada del Estado y de las entidades públicas en general. En paralelo, la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (RENARE) del Ministerio de

Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) tiene entre sus funciones “formular la estrategia nacional sobre el uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables” y “promover y regular el uso y manejo integrado y sostenible de los recursos naturales renovables (suelos, aguas, fauna y flora) cuyos fines sean agropecuarios, en función de cuencas hidrográficas”. En la práctica el ambiente y los recursos naturales son indiscernibles, por lo que es necesario determinar las potestades y coordinar las instituciones para proteger efectivamente al ambiente. Un caso similar se da con la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA). Recientes avances se han dado en relación a la gestión del agua con la creación de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento (DINASA). Sin embargo, la transferencia de potestades desde la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP está aun en proceso.

La nueva “Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”, aprobada en 2008 (Ley No 18.308), genera un marco para la realización de planes de ordenamiento territorial a nivel departamental. La gestión nacional-

预览已结束，完整报告链接和二

<https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?rep>